



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

118

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por el excelentísimo señor presidente de este Tribunal Superior en el día de la fecha se adoptó el siguiente acuerdo:

Dada cuenta, del error de transcripción que aparece en el acuerdo número 17, de la reunión de la Sala de Gobierno, de fecha 14 de febrero de 2011, de nombramiento de juez de paz titular, en el que en su parte dispositiva debía decir: "... nombrar juez de paz titular de Lozoya del Valle a don Juan Jesús Rochas Raboso", y no "...don Juan Jesús Rojas Raboso".

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Lozoya del Valle, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 12 de mayo de 2011.—Firmado.

(03/18.564/11)